



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
IMTP/JGO**

**Expediente nº: 2024/SAS/000006.**

**Documento:** Acta de la Mesa de Contratación.

**Procedimiento:** Contrato de Servicio por Procedimiento Abierto Simplificado.

**Asunto:** CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELA, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS. **Lote 1.** Legionela. **Lote 2.** Desinfección, desratización y desinsectación.

**Día y hora de la reunión:** 09 de septiembre de 2024, a las 11:04 horas.

**Lugar de la celebración:** Sesión celebrada telemáticamente.

**Asistentes:** **Dña. Paula Conesa Barón**, Tte. de Alcalde Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento, que actuará como Presidente de la Mesa. **D. Jorge Juliá Aguilera**, Tte. de Alcalde Delegado de Deportes, Vocal. **D. José Luis López Guío**, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento, Vocal. **D. Antonio Vera Tapia**, Interventor de Fondos Accidental, Vocal. **D. Antonio Vera Tapia**, Técnico de Planificación Económica, por delegación, **Dña. María José Melgar Clavijo**, Vocal. **Dña. Carmen Fonseca Vallejo**, Coordinadora de los Servicios Jurídicos, Vocal. **Dña. Isabel M<sup>a</sup> Toba Paniagua**, Responsable del Departamento de Contratación, Secretaria de la Mesa. Asimismo, se cuenta con la asistencia de **D. Francisco Fernández Marín**, representante del Grupo Municipal PSOE, así como, **D. Jacobo Perea Ortega**, Administrador de Sistemas y **D. Gonzalo Valdés Guerrero**, Jefe de Servicio de la Delegación de Deportes.

**Documento firmado por:** El Presidente y los Vocales.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Reunidos en sesión celebrada telemáticamente, el día 09 de septiembre de 2024 a las once horas y cuatro minutos, se reanuda la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

<b>Tipo de contrato:</b> Servicio.
<b>Objeto del contrato:</b> CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELA, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS. <b>Lote 1.</b> Legionela. <b>Lote 2.</b> Desinfección, desratización y desinsectación.

Código Seguro de Verificación	IV7UYAAZBRZPLX5MBUWDIEB6EA	Fecha	21/09/2024 09:26:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Letrada Coordinadora)		
Firmante	MARIA JOSE MELGAR CLAVIJO (INTER.JEFE DEP.TECNO.-JURID.)		
Firmante	ANTONIO VERA TAPIA (INTERVENTOR DE FONDOS ACCIDENTAL)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (SECRETARIO GENERAL)		
Firmante	JORGE JULIA AGUILERA (7º Teniente de Alcalde Delegado de Participación Ciudadana y Deportes)		
Firmante	PAULA CONESA BARON (4º Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad y Bienestar Social y Contratación)		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7UYAAZBRZPLX5MBUWDIEB6EA">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7UYAAZBRZPLX5MBUWDIEB6EA</a>	Página	1/5



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
IMTP/JGO**

<b>Procedimiento de contratación:</b> Abierto Simplificado.	<b>Tipo de Tramitación:</b> Ordinaria.
<b>Código CPV:</b> 90920000-2 Servicio higienización de instalaciones.	
<b>Valor estimado del contrato:</b> 128.948,40 €.	
<b>Presupuesto base de licitación IVA excluido:</b> 64.474,20 €.	<b>I.V.A. 21%:</b> 13.539,58 €
<b>Presupuesto base de licitación IVA incluido:</b> 78.013,78 €.	
<b>Plazo de ejecución del contrato:</b> 1 año, prorrogable 1 año más.	

**LOTE 1:**

<b>Tipo de contrato:</b> Servicio.	
<b>Objeto del contrato:</b> CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELA, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS. <b>Lote 1. Legionela.</b>	
<b>Procedimiento de contratación:</b> Abierto Simplificado.	<b>Tipo de Tramitación:</b> Ordinaria.
<b>Código CPV:</b> 90920000-2 Servicio higienización de instalaciones.	
<b>Valor estimado del contrato:</b> 101.214,26 €.	
<b>Presupuesto base de licitación IVA excluido:</b> 50.607,13 €.	<b>I.V.A. 21%:</b> 10.627,50 €
<b>Presupuesto base de licitación IVA incluido:</b> 61.234,63 €.	
<b>Plazo de ejecución del contrato:</b> 1 año, prorrogable 1 año más.	

**LOTE 2:**

<b>Tipo de contrato:</b> Servicio.	
<b>Objeto del contrato:</b> CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELA, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS. <b>Lote 2. Desinfección, desratización y desinsectación.</b>	
<b>Procedimiento de contratación:</b> Abierto Simplificado.	<b>Tipo de Tramitación:</b> Ordinaria.
<b>Código CPV:</b> 90920000-2 Servicio higienización de instalaciones.	
<b>Valor estimado del contrato:</b> 27.734,14 €.	
<b>Presupuesto base de licitación IVA excluido:</b> 13.867,07 €.	<b>I.V.A. 21%:</b> 2.912,08 €
<b>Presupuesto base de licitación IVA incluido:</b> 16.779,15 €.	
<b>Plazo de ejecución del contrato:</b> 1 año, prorrogable 1 año más.	

Código Seguro de Verificación	IV7UYAAZBRZPLX5MBUWDIEB6EA	Fecha	21/09/2024 09:26:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Letrada Coordinadora)		
Firmante	MARIA JOSE MELGAR CLAVIJO (INTER.JEFE DEP.TECNO.-JURID.)		
Firmante	ANTONIO VERA TAPIA (INTERVENTOR DE FONDOS ACCIDENTAL)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (SECRETARIO GENERAL)		
Firmante	JORGE JULIA AGUILERA (7º Teniente de Alcalde Delegado de Participación Ciudadana y Deportes)		
Firmante	PAULA CONESA BARON (4º Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad y Bienestar Social y Contratación)		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7UYAAZBRZPLX5MBUWDIEB6EA">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7UYAAZBRZPLX5MBUWDIEB6EA</a>	Página	2/5



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
IMTP/JGO**

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidenta de la Mesa	Dña. Paula Conesa Barón
Tte. de Alcalde Delegado de Deportes	D. Jorge Juliá Aguilera
Secretario General del Excmo. Ayuntamiento, Vocal	D. José Luis López Guío
Interventor de Fondos Accidental del Excmo. Ayuntamiento, Vocal	D. Antonio Vera Tapia
Técnico de Planificación Económica, por delegación, Vocal	Dña. María José Melgar Clavijo
Coordinadora de los Servicios Jurídicos, Vocal	Dña. Carmen Fonseca Vallejo
Secretaria de la Mesa	Dña. Isabel María Toba Paniagua

Reanudada la sesión, la Secretaria de la Mesa expone, que se trae nuevamente el expediente, dado que en la anterior sesión se propuso la adjudicación del lote 1 a la empresa RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S. A. y que iniciado el requerimiento de documentación previa a la adjudicación, se observó que la oferta del licitador PLAGASUR, S. L. podría incurrir en presunta temeridad, y aun no influyendo en el resultado final, había que cumplir con establecido en artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector público, por lo que se ha procedido a requerir al citado licitador presunto en incurrir en temeridad, para que aportara la documentación justificativa pertinente, siendo aportada en tiempo y forma.

A continuación toma la palabra D. Gonzalo Valdés Guerrero, Jefe de Servicio de la Delegación de Deportes, dando lectura al informe de justificación de la presunta oferta en temeridad, del siguiente tenor literal:

“....

**INFORME**

*INFORME TÉCNICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL "CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELA, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS"*

*Gonzalo Valdés Guerrero, Jefe de Servicio de la Delegación Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, emite el siguiente INFORME*

Código Seguro de Verificación	IV7UYAAZBRZPLX5MBUWDIEB6EA	Fecha	21/09/2024 09:26:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Letrada Coordinadora)		
Firmante	MARIA JOSE MELGAR CLAVIJO (INTER.JEFE DEP.TECNO.-JURID.)		
Firmante	ANTONIO VERA TAPIA (INTERVENTOR DE FONDOS ACCIDENTAL)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (SECRETARIO GENERAL)		
Firmante	JORGE JULIA AGUILERA (7º Teniente de Alcalde Delegado de Participación Ciudadana y Deportes)		
Firmante	PAULA CONESA BARON (4º Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad y Bienestar Social y Contratación)		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7UYAAZBRZPLX5MBUWDIEB6EA">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7UYAAZBRZPLX5MBUWDIEB6EA</a>	Página	3/5



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
IMTP/JGO**

1.- ANTECEDENTES.

*El Departamento de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento remite a la Delegación Municipal de Deportes en expediente electrónico para emisión de informe técnico la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la mercantil Plagasur S.L. en el expediente citado en el encabezamiento.*

2.- JUSTIFICACIÓN BAJA ANORMAL .

Plagasur S.L. justifica la baja en los siguientes aspectos:

*Que parte del personal que se dedicaría a este contrato posee bonificaciones y subvenciones de la Seguridad Social.*

*Que debido al gran volumen de producto que utilizan han conseguido precios muy competitivos de su proveedor principal.*

*Que cuanta con equipos, maquinarias y vehículos de titularidad de la empresa y que ya están abonados.*

*Que ha reducido el beneficio industrial.*

*Que al haber trabajado anteriormente para este Excmo. Ayuntamiento, conoce los trabajos a realizar y ello le supondrá ahorro de tiempo.*

*Respecto a lo requerido por el artículo 149 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público por la que se traspone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y el Consejo 214/23/UE y 214/24/UE de 26 de Febrero de 2014, no parece que la oferta presentada, salvo error u omisión, vulneren la normativa sobre subcontratación o no cumpla las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional. Del mismo modo, tampoco parece que las mismas estén basadas en hipótesis o prácticas inadecuadas desde una perspectiva técnica, económica o jurídica.*

*Por todo ello, a la vista de los argumentos expresados por Plagasur S.L., consideramos que las la oferta presentada pueden ser viables y que podría continuar en el procedimiento de adjudicación del contrato.*

....”

La Mesa queda enterada, y acuerda que se continúe con el proceso de adjudicación del contrato al candidato propuesto, RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S. A.

Código Seguro de Verificación	IV7UYAAZBRZPLX5MBUWDIEB6EA	Fecha	21/09/2024 09:26:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Letrada Coordinadora)		
Firmante	MARIA JOSE MELGAR CLAVIJO (INTER.JEFE DEP.TECNO.-JURID.)		
Firmante	ANTONIO VERA TAPIA (INTERVENTOR DE FONDOS ACCIDENTAL)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (SECRETARIO GENERAL)		
Firmante	JORGE JULIA AGUILERA (7º Teniente de Alcalde Delegado de Participación Ciudadana y Deportes)		
Firmante	PAULA CONESA BARON (4º Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad y Bienestar Social y Contratación)		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7UYAAZBRZPLX5MBUWDIEB6EA">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7UYAAZBRZPLX5MBUWDIEB6EA</a>	Página	4/5





**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
IMTP/JGO**

La Presidenta da por terminada la reunión a las once horas y ocho minutos.  
Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Código Seguro de Verificación	IV7UYAAZBRZPLX5MBUWDIEB6EA	Fecha	21/09/2024 09:26:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Letrada Coordinadora)		
Firmante	MARIA JOSE MELGAR CLAVIJO (INTER.JEFE DEP.TECNO.-JURID.)		
Firmante	ANTONIO VERA TAPIA (INTERVENTOR DE FONDOS ACCIDENTAL)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (SECRETARIO GENERAL)		
Firmante	JORGE JULIA AGUILERA (7º Teniente de Alcalde Delegado de Participación Ciudadana y Deportes)		
Firmante	PAULA CONESA BARON (4º Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad y Bienestar Social y Contratación)		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7UYAAZBRZPLX5MBUWDIEB6EA">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7UYAAZBRZPLX5MBUWDIEB6EA</a>	Página	5/5

